

EDICTO.- Exp. N° 327-2014 seguido por CONSTRUCTORA CONTINENTE SA contra NAKAHODO NAKAHODO ALEJANDRO TSUSHIN VICTORIA TAIRA TAIRA sobre OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA, el señor Juez Doctor GERARDO OCTAVIO SANCHEZ PORTURAS GANOZA del Quinto Juzgado Especializado en lo Civil de Lima Norte, que mediante resolución número siete se ha dispuesto notificar mediante edictos un extracto de la resolución número dos y la resolución siete. RESOLUCION N° 02. Se Resuelve: ADMITIR A TRÁMITE la demanda interpuesta por CONSTRUCTORA CONTINENTE SA contra NAKAHODO NAKAHODO ALEJANDRO TSUSHIN VICTORIA TAIRA TAIRA sobre OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA, tramitándose en la vía de Proceso SUMARISIMO; en consecuencia traslado al demandado por el plazo de cinco días, a fin de que contesten la demanda, bajo apremio de declararse su rebeldía. RESOLUCION N° 07.- NOTIFIQUESE POR EDICTOS a los demandados NAKAHODO NAKAHODO ALEJANDRO TSUSHIN VICTORIA TAIRA TAIRA; debiendo publicarse un extracto de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación por tres veces, en la forma prevista en el artículo 167 y 168 del Código Procesal Civil a efecto de que puedan hacer uso de su derecho; bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal. Fdo. Dr. Gerardo Octavio Sanchez Porturas Ganoza.  
- Juez. - Milagros Sandoval Caballero - Especialista Legal.- PODER JUDICIAL - ROSA MILAGROS SANDOVAL CABALLERO - ESPECIALISTA LEGAL - QUINTO JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL - MCC  
- CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.-